



EMPRESA SIDERÚRGICA  
DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ  
Estados Financieros

**31 de diciembre de 2017 y de 2016**

**(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**



**KPMG en Perú**  
Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203  
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000  
Fax 51 (1) 421 6943  
Internet [www.kpmg.com/pe](http://www.kpmg.com/pe)

# DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## **A los Accionistas y Directores Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. - SIDERPERÚ**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. – SIDERPERÚ (una subsidiaria de Gerdau S.A. domiciliada en Brasil) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y el estado de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

### **Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros a fin de que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esa evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. - SIDERPERÚ al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

### Otro Asunto

Los estados financieros de Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. - SIDERPERU al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su dictamen de fecha 20 de febrero de 2017, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú

20 de febrero de 2018

Refrendado por:



Henry Córdova C. (Socio)  
C.P.C.C. Matrícula N° 01-28989

CAIPO Y ASOCIADOS



## **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

# Estados financieros

**31 de diciembre de 2017 y de 2016**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Estados financieros</b>	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 41

**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	227,520	54,338
Cuentas por cobrar comerciales	7	204,698	192,422
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8	-	204
Otras cuentas por cobrar	9	169,286	58,746
Inventarios	10	417,819	377,821
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1,019,323</b>	<b>683,531</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otras cuentas por cobrar	9	23,596	52,190
Propiedad, planta y equipo	11	559,496	609,095
Activo por Impuestos diferidos	12	2,789	37,128
Intangibles		1,616	1,979
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>587,497</b>	<b>700,392</b>
<b>Total activos</b>		<b>1,606,820</b>	<b>1,383,923</b>

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales	13	132,339	120,245
Cuentas por pagar a partes relacionadas	8	113,093	47,303
Otras cuentas por pagar	14	42,522	38,570
<b>Total pasivos</b>		<b>287,954</b>	<b>206,118</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	15	1,227,918	1,227,918
Prima de emisión		83,000	83,000
Otras reservas de capital		995	995
Resultados acumulados		6,953	(134,108)
<b>Total patrimonio</b>		<b>1,318,866</b>	<b>1,177,805</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>1,606,820</b>	<b>1,383,923</b>

Las notas adjuntas de la página 5 a la 41 son parte integral de estos estados financieros.

**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de soles</i>	<b>Nota</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingreso de actividades ordinarias	18	1,327,010	1,437,931
Costo de ventas	19	(1,167,407)	(1,268,306)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>159,603</b>	<b>169,625</b>
Ingresos (gastos) de operación:			
Gastos de venta y distribución	20	(16,549)	(19,077)
Gastos de administración	21	(43,171)	(33,951)
Otros ingresos	23	125,644	20,949
Otros gastos	24	(45,353)	(8,697)
		<b>20,571</b>	<b>(40,776)</b>
<b>Resultado de actividades de operación</b>		<b>180,174</b>	<b>128,849</b>
Ingresos (gastos) financieros:			
Ingresos financieros	25	2,529	1,282
Gastos financieros	26	(2,366)	(7,211)
Diferencia en cambio, neta	4.A	(4,937)	(1,794)
		<b>(4,774)</b>	<b>(7,723)</b>
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>175,400</b>	<b>121,126</b>
Impuesto a la ganancias	16.D	(34,339)	(20,679)
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>		<b>141,061</b>	<b>100,447</b>
Otros resultados integrales		-	-
<b>Total resultados integrales</b>		<b>141,061</b>	<b>100,447</b>
<b>Ganancia básica por acción</b>	27	<b>0.115</b>	<b>0.082</b>

Las notas adjuntas de la página 5 a la 41 son parte integral de estos estados financieros.

**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de soles</i>	<b>Número de acciones comunes</b>	<b>Capital social (nota 15.A)</b>	<b>Prima de emisión (nota 15.B)</b>	<b>Otras reservas de capital (nota 15.C)</b>	<b>Resultados acumulados (nota 15.D)</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2016</b>	<b>1,227,918,383</b>	<b>1,227,918</b>	<b>83,000</b>	<b>995</b>	<b>(234,555)</b>	<b>1,077,358</b>
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	100,447	100,447
<b>Total resultado integral</b>	-	-	-	-	<b>100,447</b>	<b>100,447</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1,227,918,383</b>	<b>1,227,918</b>	<b>83,000</b>	<b>995</b>	<b>(134,108)</b>	<b>1,177,805</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2017</b>	<b>1,227,918,383</b>	<b>1,227,918</b>	<b>83,000</b>	<b>995</b>	<b>(134,108)</b>	<b>1,177,805</b>
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	141,061	141,061
<b>Total resultado integral</b>	-	-	-	-	<b>141,061</b>	<b>141,061</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1,227,918,383</b>	<b>1,227,918</b>	<b>83,000</b>	<b>995</b>	<b>6,953</b>	<b>1,318,866</b>

Las notas adjuntas de la página 5 a la 41 son parte integral de estos estados financieros.

**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Cobranzas a clientes	1,312,081	1,496,808
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(968,874)	(1,115,132)
Pago por cuenta de trabajadores	(83,302)	(69,302)
Impuesto a la renta	(5,513)	(6,314)
Otras cobranzas (pagos) netas, en efectivo aplicadas a las actividades de operación	(69,184)	4,359
<b>Flujos de efectivo provisto por las actividades de operación</b>	<b>185,208</b>	<b>310,419</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Compra de propiedad, planta y equipo	(8,202)	(7,948)
<b>Flujos de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(8,202)</b>	<b>(7,948)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Pago de préstamos a instituciones financieras	-	(360,439)
Préstamos recibidos de partes relacionadas	-	131,680
Préstamos pagados a partes relacionadas	-	(135,434)
Pago de intereses	-	(2,705)
<b>Flujos de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>(366,898)</b>
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalente de efectivo	177,006	(64,427)
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(3,824)	1,080
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	54,338	117,685
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>	<b>227,520</b>	<b>54,338</b>
<b>Conciliación de la utilidad con el efectivo aplicado a las actividades de operación:</b>		
Ganancia neta del ejercicio	141,061	100,447
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo aplicado a las actividades de operación:		
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar, neto	591	2,994
Estimación para deterioro de inventarios, neto	-	1,078
Diferencia en tipo de cambio	3,824	(1,080)
Costo de baja de activos	9,766	(106)
Depreciación	48,041	58,122
Amortización	363	342
Impuesto a las ganancias diferido	34,339	20,679
Cambios en:		
Cuentas por cobrar comerciales	(12,663)	46,458
Otras cuentas por cobrar	(81,946)	5,929
Inventarios	(39,998)	4,488
Cuentas por pagar comerciales	77,884	64,072
Otras cuentas por pagar	3,946	6,996
<b>Flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación</b>	<b>185,208</b>	<b>310,419</b>
<b>Transacciones que no generan flujo</b>		
Castigo de inventario deteriorado	29,402	77,319

Las notas adjuntas de la página 5 a la 41 son parte integral de estos estados financieros.



## **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### **1. Antecedentes y Actividad Económica**

#### **A. Antecedentes**

Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. - SIDERPERÚ (en adelante la Compañía) es una subsidiaria de Gerdau S.A. domiciliada en Brasil, la cual al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 posee el 90.03% de las acciones representativas del capital social con derecho a voto (nota 15). Fue constituida en Perú en 1971 como una empresa del Estado Peruano.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentra su planta de producción y parte de sus oficinas administrativas es Av. Santiago Antúnez de Mayola s/n, Chimbote, departamento de Ancash, Perú. Asimismo tiene oficinas administrativas en Av. Juan de Arona N°151, San Isidro y una planta de habilitación (cortado) de fierro de construcción, ubicadas en Av. Los Rosales N° 245, Santa Anita, ambas ubicadas en el departamento de Lima, Perú.

La Compañía cotiza sus acciones comunes en la Balsa de Valores de Lima (BVL) y se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV).

#### **B. Actividad económica**

La Compañía fue constituida con el objeto de desarrollar todas las actividades de la industria del acero, de la minería e industriales en general, afines y complementarias. Asimismo, puede realizar actividades de generación eléctrica, operaciones portuarias, operaciones de muelles, de almacén aduanero autorizado, de agencia de aduanas, y otras operaciones conexas.

La Compañía cuenta con un complejo integrado para la fabricación de acero ubicado en la ciudad de Chimbote, capaz de producir acero por diferentes medias de fabricación, ya sea partiendo de mineral de hierro vía alto horno - convertidores LD o mediante hornos eléctricos. A partir del 24 de noviembre de 2008 y durante el año 2009, la fabricación vía alto horno se mantuvo suspendida por mantenimiento y adecuación ambiental; mientras que desde el año 2010 hasta la fecha, la fabricación se mantiene suspendida por razones de competitividad. La Gerencia de la Compañía ha decidido que las actividades de producción vía alto horno se reiniciarán cuando se logre el abastecimiento continuo de materias primas a precios competitivos, lo que se estima será durante los próximos años.

#### **C. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía el 17 de enero de 2018 y serán presentados al Directorio para su aprobación y luego puestos a consideración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas para su aprobación definitiva dentro de los plazos de ley. La Gerencia de la Compañía considera que estos estados financieros serán aprobados por el Directorio y las Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2017.

## **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### **2. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

#### **A. Bases de contabilización**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes a la fecha de los estados financieros.

#### **B. Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado de manera uniforme los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

#### **C. Bases de medición**

Los presentes estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Soles (S/). Toda la información es presentada en miles de Soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

#### **D. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de Soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

#### **E. Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier otro período futuro afectado. Las principales estimaciones contables efectuadas por la Gerencia son las siguientes:

##### ***i. Vida útil de propiedad, planta y equipo***

La propiedad, planta y equipo se deprecian sistemáticamente a través de su vida útil menos su valor residual, que debe ser revisada al final de cada año. Un cambio en la vida útil se contabiliza prospectivamente como un cambio en el estimado contable. La Compañía revisa periódicamente las vidas útiles y el valor recuperable de sus activos.

##### ***ii. Revisión de valores en libros y estimación para deterioro***

La Compañía evalúa de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación por deterioro. Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores de deterioro, así como en la determinación del valor en uso. En este último caso, se requiere la aplicación de supuestos para la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

## **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### **iii. Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía contrata asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro. La Compañía reconoce pasivos por las observaciones en auditorías tributarias cuando corresponde el pago de impuestos adicionales. Las diferencias impactan al impuesto a la renta corriente y al diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

### **iv. Juicios críticos**

Por las transacciones reconocidas en los estados financieros de los años terminados al 31 diciembre de 2017 y de 2016 no se ha requerido el ejercicio de juicio profesional para aplicar políticas contables.

## **3. Principales Políticas Contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación, las cuales han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados.

### **A. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y con riesgo no significativo de cambio en su valor razonable.

### **B. Instrumentos financieros no derivados**

Los instrumentos financieros no derivados corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros no derivados corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros no derivados se clasifican como de activo, pasivo o de patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen.

Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se reconocen como gastos o ingresos en el estado de resultados y otros resultados integrales. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros reconocidos como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los activos y pasivos financieros no derivados se compensan, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los instrumentos financieros no derivados deben ser reconocidos en los estados financieros a su valor razonable. El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, son sustancialmente similares a sus valores razonables debido a sus períodos cortos de realización y/o de vencimiento o que están sujetos a intereses a tasas variables y fijas similares a las vigentes en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

## **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### **C. Activos financieros no derivados**

#### ***i. Clasificación***

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, ii) préstamos y cuentas por cobrar, iii) activos mantenidos hasta su vencimiento; y iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito por el cual se adquirieron los activos financieros no derivados. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía sólo mantiene activos financieros no derivados de la categoría préstamos y cuentas por cobrar cuyas características y tratamiento se exponen a continuación:

#### ***Préstamos y cuentas por cobrar***

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar comprenden a las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, y el efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera.

#### ***ii. Reconocimiento y baja en cuentas***

Los préstamos y las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en la medida que el efecto del costo del dinero en el tiempo sea relevante, subsecuentemente se registran a su costo amortizado por el método de interés efectivo. De lo contrario se muestran a su valor nominal.

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la Compañía es reconocida como un activo o pasivo separado.

### **D. Deterioro de activos financieros no derivados**

La Compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de sus préstamos y cuentas por cobrar o un grupo de estos activos financieros se ha deteriorado y, en consecuencia se ha incurrido en pérdidas por deterioro, si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que origina la pérdida") y si el evento (o eventos) que origina la pérdida tiene impacto en el estimado de los flujos de efectivo de estos activos financieros que se pueda estimar de manera confiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicios de que el deudor o grupo de deudores está experimentando dificultades financieras significativas, como son: i) el atraso o impago de intereses o del principal de su deuda, ii) la probabilidad de que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y iii) circunstancias en que información observable indique que existe una reducción en el estimado de los futuros flujos de efectivo esperados del activo, como son los cambios en el vencimiento o en las condiciones económicas relacionados con incumplimiento de pagos.

## **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

El monto de la pérdida por deterioro de los préstamos y cuentas por cobrar es la diferencia que resulta entre comparar el valor en libros de los activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se han incurrido y considerando las garantías recibidas de clientes en caso de ser aplicable) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente registrada se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

### **E. Inventarios**

Los inventarios se reconocen al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del producto en el curso normal de las operaciones del negocio, menos los costos estimados para completar su producción y los gastos para poner los inventarios en condición de venta. Por las reducciones en el valor en libros de los inventarios a su valor neto de realización se constituye una estimación para deterioro con cargo al costo de ventas del ejercicio en que ocurren tales reducciones. La porción corriente de los inventarios se determina sobre la base de las montos que se espera se procesará en los próximos doce meses.

Las principales partidas de la cuenta Inventarios son las siguientes:

#### ***Productos para venta, productos terminados, productos semiterminados y productos en proceso.***

El costo de los productos para venta comprende sustancialmente el costo de adquisición.

El costo de los productos terminados, semiterminados y de los productos en proceso comprende el consumo de materiales y suministros, el costo de la mano de obra directa, otros costos directos y los gastos generales de fabricación que se asignan al costo de las existencias sobre la base de la capacidad de operación normal de la planta. La capacidad normal de la planta se sustenta en el presupuesto anual de producción. El costo de las existencias excluye gastos de financiamiento y a las diferencias en cambio.

#### ***Materias primas, repuestos, materiales, suministros e inventarios en tránsito***

Los materiales y suministros se registran al costo por el método de promedio ponderado o a su valor reposición, el menor. El costo de estas partidas incluye fletes e impuestos aplicables no reembolsables. Los inventarios en tránsito se registran al costo por el método de identificación específica. La estimación para deterioro de estas partidas se estima sobre la base de análisis específicos que realiza la Gerencia sobre su rotación. Si se identifica que el valor en libros de los inventarios de materias primas, repuestos, materiales y suministros excede su valor de reposición, la diferencia se carga a los resultados en el año en el que se determina esta situación. La Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros no se requiere constituir ninguna provisión adicional a la reconocida en los estados financieros para cubrir pérdidas por obsolescencia de estos inventarios.

### **F. Propiedad, planta y equipo**

Los elementos de propiedad, planta y equipo se presentan al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo comprende su precio de compra o su costo de construcción, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada por adquirir el activo.

## **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes de propiedad, planta y equipo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de ventas, gasto de ventas y distribución o gastos de administración, según corresponda, en el periodo en el que estos se incurren.

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de un elemento de propiedad, planta y equipo se capitalizan por separado, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de propiedad, planta y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados y otros resultados integrales.

### **Depreciación**

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

	<b>Años</b>
Edificios y otras construcciones	Entre 5 y 33
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 20
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos y de cómputo	4 y 10

Los valores residuales, la vida útil de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

### **G. Intangibles**

Los activos intangibles comprenden sustancialmente el costo de adquisición de programas de cómputo, el cual se registra al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil de los activos, estimada en 10 años.

Las estimaciones sobre la vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

### **H. Deterioro de activos no financieros**

Los activos que son objeto de depreciación o de amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso, el mayor. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (Unidades Generadoras de Efectivo - UGE).

## **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Si el valor en libros de un activo o una UGE excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida para registrar el activo al monto menor. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la UGE y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo. Una pérdida por deterioro se reversión sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda su respectivo valor razonable que se habría determinado, neto de depreciación y amortización, si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

### **I. Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado de resultados y otros resultados integrales sobre la base del método de línea recta en el periodo del arrendamiento.

Los arrendamientos de maquinaria y equipo en los que la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento correspondientes, neto de cargos financieros, se incluye en el rubro otros pasivos financieros del estado de situación financiera. El elemento de interés del costo financiero se carga a los resultados en el periodo del arrendamiento de manera que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada periodo. Las propiedades, planta y equipo adquiridos a través de arrendamientos financieros se deprecian en el menor periodo que resulte de comparar la vida útil del activo y el periodo de arrendamiento, a menos que sea altamente probable ejercer la opción de compra, en cuyo caso se deprecian en el tiempo estimado de su vida útil.

### **J. Pasivos financieros no financieros**

#### ***i. Clasificación***

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas y otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como estos son gestionados. La Gerencia determina la clasificación de sus pasivos financieros no derivados a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía sólo mantiene pasivos en la categoría de otros pasivos financieros, entre los cuales incluyen las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a partes relacionadas.

#### ***ii. Reconocimiento y baja en cuentas***

##### ***Otros pasivos financieros no derivados***

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estas obligaciones se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconocen en los resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

## **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

### ***Cuentas por pagar comerciales***

Son obligaciones de pago de bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios y se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de que el costo del dinero en el tiempo sea relevante, posteriormente se reconocen al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

### **K. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o asumida como resultado de eventos pasados, que probablemente requieran de la salida de recursos pagar la obligación y su monto se pueda estimar confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando exista varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salida de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos esperados para cancelar la obligación utilizando tasas de interés antes de impuestos que reflejen la actual evaluación del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo se reconocen como gastos por intereses en el estado de resultados y otros resultados integrales.

### **L. Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

El impuesto a las ganancias del año comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales, excepto en la medida que se relacione con partidas cargadas o abonadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El gasto por impuesto corriente es el impuesto por pagar esperado sobre la renta imponible del año, usando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste a los impuestos por pagar de años anteriores. La Gerencia periódicamente evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones anuales del impuesto a las ganancias respecto a situaciones en cuya aplicación de la regulación tributaria es sujeto de interpretación, por la que registra provisiones en base a los montos esperados de ser pagados.

El impuesto a las ganancias diferido se registra por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias acumuladas generan impuestos diferidos activos en la medida que el beneficio tributario se pueda usar contra el impuesto a las ganancias de futuros ejercicio gravables. El valor en libros de impuestos a las ganancias diferidos activos se revisa a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida en que se determine que es improbable que se genere suficiente utilidad disponible contra la que se pueda compensar el activo diferido. El impuesto a las ganancias diferido activo que no se haya reconocido en los estados financieros se reevalúa a la fecha de cada estado de situación financiera.



## **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

El saldo de impuesto a las ganancias diferido activo y pasivo se compensa si existe el derecho legal de compensar el impuesto corriente y siempre que los impuestos diferidos se relacionen con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

### **M. Beneficios a los empleados**

#### ***Participación en las utilidades***

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 10% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta aplicable a la Compañía. La participación de los trabajadores se reconoce como un elemento del costo de producción, de gastos de venta y distribución, y de gastos de administración, según corresponda.

#### ***Beneficios por cese***

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de los beneficios y se cumplan los siguientes requisitos: i) Plan de cese voluntario aprobado por la Gerencia de la Compañía, y ii) los trabajadores objeto del cese son informados y aceptan el plan de cese voluntario.

#### ***Gratificaciones***

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

#### ***Compensación por tiempo de servicios***

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de abril y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente al 50% de una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

#### ***Vacaciones***

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

### **N. Capital**

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

### **O. Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro, los costos asociados y la posible devolución de los bienes pueden estimarse con fiabilidad, la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

## **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### ***Venta de productos***

Los ingresos por venta de productos se reconocen cuando estos se entregan al cliente en la planta de la Compañía o en los almacenes de los clientes.

### ***Ingresos por intereses***

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de forma que reflejen el rendimiento efectivo del activo sobre la base del método de tasa de interés efectiva.

### **P. Reconocimiento de costos y gastos**

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción del acero que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan al cliente, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devenga independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos en los cuales se relacionan con los ingresos respectivos.

### **Q. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados excepto cuando se difieren como otros resultados integrales en transacciones que se califican como coberturas de flujos de efectivo.

### **R. Contingencias**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los estados financieros a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

### **S. Capital emitido**

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

### **T. Utilidad por acción**

La utilidad o pérdida por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que no le corresponde calcular la utilidad o pérdida por acción diluida.

### **U. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente**

Las siguientes enmiendas a las NIIF son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2017:

- Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo) - Estas enmiendas requieren revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento, incluyendo los cambios que afectan el efectivo como aquellos cambios que no afectan el efectivo.

## **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

- Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (enmiendas a NIC 12 Impuesto a las Ganancias) - Estas enmiendas clarifican, entre otros aspectos, la contabilización de impuestos diferidos por pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
- Ciclo de Mejoras Anuales a varias NIIF de 2014-2016 (enmiendas a NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades) - Estas enmiendas incorporan requerimientos de revelación de participaciones en otras entidades, así como también de participaciones clasificadas como mantenidas para la venta o distribución.

La Compañía adoptó estas enmiendas no generándose impactos significativos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

### **V. Nuevos pronunciamientos contables emitidos con fecha de aplicación aún no vigente**

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros - Los principales aspectos de la NIIF 9 se mencionan a continuación:
  - Clasificación de Activos y Pasivos Financieros - Esta norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros que reflejan el modelo de negocios en el que se mantienen y las características de sus flujos de efectivo contractuales. Establece tres categorías principales de clasificación de activos financieros: medidos a costo amortizado, valor razonable con cambios a otros resultados integrales y valor razonable con cambios a ganancias y pérdidas, eliminando las categorías existentes en NIC 39 de mantenidas al vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y disponible para la venta.

Con respecto a los pasivos financieros, mantiene en su mayoría los requerimientos de clasificación existentes en NIC 39.

Los derivados implícitos en contratos donde el principal es un activo financiero que está dentro del alcance de esta norma, no se separan del principal. En este caso, el instrumento financiero híbrido es evaluado en su conjunto para efectos de clasificación.

- Deterioro de Activos Financieros y Activos de Contratos - Reemplaza el modelo de pérdidas incurridas de la NIC 39 por un modelo de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requerirá la aplicación de juicios críticos sobre cómo los cambios en factores económicos afectarán este nuevo modelo.
- Contabilidad de Cobertura - Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no presenta transacciones que califiquen y se registren como contabilidad de cobertura, en caso se tengan estas transacciones, se podrá seleccionar la política contable de contabilidad de cobertura de conformidad con NIC 39, en vez de los requerimientos de NIIF 9.
- Revelaciones - Incorpora extensos nuevos requisitos de revelación, principalmente sobre contabilidad de cobertura, riesgo de crédito y pérdidas crediticias esperadas.

La aplicación de la NIIF 9 es obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La Gerencia de la Compañía tiene previsto adoptar la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018, el impacto de la transición se reconocerá en el patrimonio a partir del 1 de enero de 2017.

## EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### - Clasificación y Medición de Activos y Pasivos Financieros

Todos los activos financieros han pasado el test de las características de los flujos de efectivo contractuales, ya que se trata de instrumentos de deuda que solamente involucran el pago de principal e intereses.

Respecto al test del modelo de negocio, se trata de instrumentos mantenidos para recibir flujos de efectivo contractuales y debido a que no contienen una opción de registro al valor razonable deben registrarse al costo amortizado.

De acuerdo al análisis realizado, no se presentan cambios en la clasificación y medición de los activos financieros mantenidos por la Compañía.

Los activos financieros de la Compañía han mantenido su clasificación al costo amortizado.

Todos los pasivos financieros no son mantenidos para negociar ni presentan opción de valor razonable, por lo tanto se clasifican al costo amortizado.

La Gerencia considera que no habrá efectos importantes en los estados financieros.

El nuevo modelo de deterioro de activos financieros, requiere el reconocimiento de estimaciones por deterioro basadas en "pérdidas crediticias esperadas" (PCE) en lugar de sólo pérdidas incurridas crediticias de acuerdo con la NIC 39. Esta nueva estimación, se aplica a los activos financieros: a) clasificados a costo amortizado, b) instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), c) activos contractuales según la NIIF 15: Reconocimiento de ingresos, d) cuentas de arrendamiento, e) compromisos de préstamos y ciertos contratos de garantía financiera. De acuerdo al análisis efectuado por la Compañía, no tendrá un efecto significativo en los estados financieros.

Actualmente, la Compañía no estima el deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo a los ratios históricos de pérdida incurrida, sino que para ello se basa en las deudas vencidas por más de 12 meses. La Compañía considera que no existe un impacto material sobre la contabilización de sus activos financieros debido a la alta calidad crediticia y/o garantías sobre éstos, por lo que no espera un deterioro significativo de los mismos.

La Compañía no segmenta su cartera de clientes de acuerdo su tipología que de cierta manera refleja segmentos homogéneos de riesgo de crédito. Por otro lado, no se utilizan variables macroeconómicas para estimar el deterioro de las cuentas por cobrar.

Los nuevos requerimientos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9, alinearán la contabilidad de los instrumentos de cobertura con las prácticas de gestión de riesgos de la Compañía. Como regla general, más relaciones de cobertura pueden ser elegibles como contabilidad de cobertura, ya que la norma introduce un enfoque basado en principios de gestión de riesgos. Actualmente, la Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados.

Esta nueva norma amplía los requerimientos de revelación, con énfasis la contabilidad de cobertura, riesgo de crédito y pérdida crediticia esperada. La Compañía adoptará estos nuevos requerimientos de revelación identificando las brechas existentes como consecuencia de la adopción de la NIIF 9 en sus estados financieros.

- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes - El IASB ha emitido una nueva norma contable para el reconocimiento de los ingresos. Esta norma establece un marco integral para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y

## **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

el monto correspondiente. La NIIF 15 reemplaza las normas existentes sobre reconocimiento de ingresos, entre ellas, la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos - Transacciones de Permuta que Involucran Servicios de Publicidad.

Esta norma se basa en el principio de que los ingresos se reconocen cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, e introduce un modelo de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos ordinarios proveniente de los contratos con clientes:

1. Identificar el contrato con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

La aplicación de la NIIF 15 es obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La Gerencia de la Compañía tiene previsto adoptar la NIIF 15 a partir del 1 de enero de 2018, utilizando el enfoque retrospectivo, lo que significa que el impacto de la transición se reconocerá en el patrimonio a partir del 1 de enero de 2017.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, en las obligaciones y acuerdos de estas modificaciones emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros. En opinión de la Gerencia la NIIF 15 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas - Esta interpretación aplica a transacciones en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no monetario o un pasivo no monetario por el pago o recepción de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o parte de estos).

Dirige cómo determinar la fecha de la transacción con el propósito de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o parte de éstos) por la desincorporación de un activo no monetario o pasivo no monetario derivado del pago o recepción de una contraprestación anticipada en moneda extranjera.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de estas modificaciones emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

- NIIF 16 Arrendamientos - La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 e introduce un modelo de reconocimiento de arrendamientos dentro del estado de situación financiera. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representado por el derecho de usar el activo subyacente y un pasivo representado por su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen excepciones opcionales en la aplicación de esta norma para arrendamientos de corto plazo y bienes de bajo valor. La contabilidad para el arrendador permanece similar a la establecida por la norma de arrendamientos actual.

## EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Esta norma reemplaza la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y la Interpretación SIC-15 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento

La Compañía ha evaluado que esta norma afectará principalmente la contabilidad de sus arrendamientos operativos. La Compañía se encuentra en proceso de evaluación los potenciales ajustes, debido al cambio en la definición del plazo del arrendamiento, el tratamiento de los pagos variables de arrendamiento, las opciones de extensión y terminación de plazos, así como la estimación del potencial monto de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento que deberán reconocerse al adoptar esta nueva norma y su correspondiente impacto en la utilidad o pérdida de la Compañía así como la clasificación de los flujos de efectivo.

- CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos tributarios - Esta interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuesto a la renta. En tal circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos corrientes o diferidos aplicando los requisitos de la NIC 12 basados en la ganancia fiscal (pérdidas fiscales), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas determinadas según esta interpretación.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de estas modificaciones emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

- Ciclo de mejoras anuales a NIIF de 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23). Las siguientes enmiendas se incluyen en este ciclo de mejoras:
  - Interés mantenido previamente en una operación conjunta (enmiendas a NIIF 3 Combinaciones de Negocios): establece que cuando una de las partes de un acuerdo conjunto obtiene control de un negocio, reconocido como operación conjunta, y teniendo derechos a los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, se considerará como una combinación de negocios realizada por etapas, remidiendo la inversión previamente mantenida.
  - Interés mantenido previamente en una operación conjunta (enmiendas a NIIF 11 Acuerdos Conjuntos): establece que una parte de una operación conjunta que es definida como negocio, que no participa del control conjunto de la misma, puede llegar a obtener control conjunto. En ese caso, la inversión mantenida previamente en la operación conjunta, no será remediada.
  - Consecuencias en el impuesto a las ganancias producto de pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio (enmiendas a NIC 12 Impuesto a las Ganancias): enmienda que precisa que una entidad deberá reconocer los efectos de dividendos en el impuesto a las ganancias, según lo definido en la NIIF 9. Los efectos serán reconocidos en el estado de resultados, otros resultados integrales o directamente en patrimonio, según su origen.
  - Costos por préstamos elegibles para capitalización (enmiendas a NIC 23 Costos por Préstamos): modificación que precisa que para determinar la tasa de capitalización deberán ser excluidos los préstamos con propósitos específicos para la obtención de activos aptos, solo hasta que se hayan concluido todas las actividades necesarias para dejar el activo apto listo para su uso esperado.

## EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de estas modificaciones emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

### 4. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo al riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de tasas de interés sobre el valor razonable y sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La Gerencia Financiera identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. El Directorio proporciona principios para la administración general de riesgos así como políticas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de moneda, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito, la posibilidad de uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y sobre cómo deben invertirse las excedentes de liquidez.

#### A. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía efectúa transacciones las cuales se pactan y liquidan principalmente en dólares estadounidenses. En consecuencia, la Compañía está expuesta al riesgo de que el tipo de cambio del Sol respecto del Dólar Estadounidense, fluctúe significativamente de manera adversa.

A fin de reducir esta exposición, la Compañía realiza esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos, así como entre los ingresos y egresos en moneda distinta a su moneda funcional.

Los saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2017, los tipos de cambio del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/ 3.238 y S/ 3.245 para activos y pasivos, respectivamente (S/ 3.352 y S/ 3.360 para activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 la Compañía mantiene los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Activo:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	40,473	6,932
Cuentas por cobrar comerciales	63,751	56,842
	<b>104,224</b>	<b>63,774</b>
<b>Pasivo:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	(66,513)	(44,803)
Otras cuentas por pagar	-	(42)
	<b>(66,513)</b>	<b>(44,845)</b>
<b>Activo, neto</b>	<b>37,711</b>	<b>18,929</b>

## EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Compañía reconoció ganancias y pérdidas en cambio por miles de S/ 48,667,000 y miles de S/ 53,604,000 respectivamente (miles de S/ 140,335 y miles de S/ 142,129, respectivamente al 31 de diciembre de 2016), cuyo importe neto se incluye en el rubro Diferencia en cambio, neta en el estado de resultados y otros resultados integrales.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad sobre los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), al 31 de diciembre de 2017, ante una devaluación/revaluación del Sol en 5%, que afectarían en los resultados de la Compañía:

<i>En miles de soles</i>	<b>Incremento/disminución en US\$ tipo de cambio</b>	<b>Efectos en resultados antes de impuesto</b>
2017	+5%	6,118
	-5%	(6,118)
2016	+5%	3,180
	-5%	(3,180)

### **B. Riesgo de precio**

La Compañía no está expuesta al riesgo de precios de "commodities". Está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de materias primas necesarias para la producción, los mismos que son cubiertos a través de negociaciones directas con los principales proveedores.

### **C. Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y sobre los flujos de efectivo**

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge principalmente de su endeudamiento a corto y largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus obligaciones financieras. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no presenta obligaciones financieras.

### **D. Riesgo de crédito**

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales. Respecto de los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría (calificaciones de riesgo independientes como mínimo de clasificación "A") y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras. Respecto de las cuentas por cobrar comerciales, el 80% está concentrado en 59 clientes importantes. La Gerencia considera que el riesgo de crédito está limitado, debido a que los clientes son empresas de reconocido prestigio, y se evalúa continuamente su historia de crédito y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones.



**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Las tablas adjuntas presentan los saldos con contrapartes y su calificación al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

<i>En miles de soles</i>	<b>Calificación</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Bancos:</b>			
<b>Instituciones con calificación de Standard &amp; Poors</b>			
Banco de Crédito del Perú	A+	94,805	33,731
Scotiabank Perú S.A.A.	A+	1,373	10,885
BBVA Banco Continental	A-	3,325	2,999
Banco Interbank	A	53,404	2,233
		<b>152,907</b>	<b>49,848</b>
<b>Instituciones con calificación local</b>			
Citibank del Perú S.A.	A	867	2,582
Banco Santander Perú S.A.	A+	73,284	1,748
Banco de la Nación	A	462	160
		<b>74,613</b>	<b>4,490</b>
<b>Total Bancos</b>		<b>227,520</b>	<b>54,338</b>
<b>Deudores</b>			
La Viga S.A.	Prime	9,615	11,117
Depósitos Pakatnamu	Prime	12,376	11,379
Maestro Perú	Prime	7,359	8,347
Repalsa S.A.	Prime	6,300	4,697
Distribuidora Pacasmayo	Prime	6,492	6,372
Ferronor S.R.L.	Prime	7,719	6,554
Prorecove S.A.C.	Prime	3,917	6,405
Suca Mamani Fernan	Prime	6,789	5,406
Otros deudores	Regular	144,131	132,144
<b>Total deudores</b>		<b>204,698</b>	<b>192,422</b>

**E. Riesgo de liquidez**

El área de Finanzas de la Compañía supervisa las proyecciones actualizadas de flujos de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito.

Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Compañía, y cumplimiento con los objetivos de ratios financieros del estado de situación financiera.

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido la Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones. A continuación se presenta un análisis de los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía:

**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de soles</i>	<b>Valor en libros</b>	<b>Flujo de efectivo contractuales</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>
<b>2017</b>				
Cuentas por pagar comerciales	245,432	245,432	245,432	-
	<b>245,432</b>	<b>245,432</b>	<b>245,432</b>	-
<b>2016</b>				
Cuentas por pagar comerciales	167,548	167,548	167,548	-
	<b>167,548</b>	<b>167,548</b>	<b>167,548</b>	-

**F. Administración de riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total es calculado como el patrimonio más la deuda.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre, fueron las siguientes:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Menos: efectivo y equivalentes al efectivo	(227,520)	(54,338)
Deuda neta	(227,520)	(54,338)
Total patrimonio	1,318,866	1,177,805
<b>Capital total</b>	<b>1,091,346</b>	<b>1,123,467</b>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>(0.21)</b>	<b>(0.05)</b>

**G. Estimación del valor razonable**

La Compañía determina la medición de los valores razonables de los activos y pasivos financieros en función a la siguiente jerarquía:

- Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).
- Información sobre activos o pasivos observables en forma directa (precios) o indirecta (derivada de precios) distinta a los precios cotizados en mercados activos (Nivel 2).
- Información sobre activos o pasivos que no se basan en datos observables en el mercado (Nivel 3).

En la medida en que los activos o pasivos financieros tengan cotización activa en el mercado, la Compañía selecciona estos precios para determinar su valor razonable. En el caso que no esté disponible esta información, los valores razonables se basan otras técnicas de valuación tales como determinar los flujos futuros de fondos que estima generarán dichos activos o pasivos, descontados a una tasa que contemple los riesgos relacionados.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el valor razonable de los activos financieros, las cuentas por pagar comerciales y otros pasivos de la Compañía, es similar al valor en libros, debido a su corto vencimiento.

## EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### 5. Información por Segmentos

Las actividades de la Compañía están relacionadas íntegramente con la fabricación y venta de acero en diferentes presentaciones al mercado interno y del exterior, por lo que estas actividades constituyen su único segmento de operación.

El reporte interno utilizado por la Gerencia para la toma de decisiones y supervisar las operaciones se expresa en forma consistente con las bases contables utilizadas para preparar estos estados financieros.

### 6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuentas corrientes	101,302	18,280
Depósitos a plazos	126,218	36,058
	<b>227,520</b>	<b>54,338</b>

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera en miles de S/ 68,659 y miles de US\$ 10,072 respectivamente (miles de S/ 9,090 y miles de US\$ 2,732 al 31 de diciembre de 2016, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos a plazo corresponden a depósitos en moneda nacional y extranjera por miles de S/ 27,600 y miles de US\$ 30,400 respectivamente (miles de S/ 22,000 y miles de US\$ 4,200 al 31 de diciembre de 2016, respectivamente). Estos depósitos se mantienen en entidades financieras nacionales, devengan intereses a tasas de mercado y tienen vencimiento en enero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2017, los intereses devengados por las depósitos a plazo ascienden a miles de S/ 2,139 (miles de S/ 758 al 31 de diciembre 2016) y se presentan en el rubro ingresos financieros del estado de resultados y otros resultados integrales (nota 25).

**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

**7. Cuentas por Cobrar Comerciales**

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Facturas	207,320	192,191
Letras	8,475	11,128
<b>Total</b>	<b>215,795</b>	<b>203,319</b>
Estimación para deterioro	(11,097)	(10,897)
<b>Total</b>	<b>204,698</b>	<b>192,422</b>

Estos saldos son de vencimiento corriente. El periodo promedio de crédito otorgado a los clientes varía entre 30 y 60 días. Transcurrido este plazo, los saldos vencidos generan intereses a tasas de mercado. Las cuentas por cobrar se encuentran garantizados con cartas fianzas por miles de US\$ 43,004 al 31 diciembre de 2017 (miles de US\$ 40,054 al 31 de diciembre de 2016).

El resumen de la antigüedad de los saldos por cobrar al 31 de diciembre se presenta a continuación.

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Vigentes	171,352	171,716
Vencidas hasta 30 días	28,817	16,132
Vencidas a más de 30 días	15,626	15,471
<b>Total</b>	<b>215,795</b>	<b>203,319</b>

El movimiento de la estimación para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 diciembre fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
1 de enero	10,897	7,523
Adiciones (nota 20)	591	2,994
Castigos y/o recuperos	-	(47)
Diferencia de cambio	(391)	427
<b>31 de diciembre</b>	<b>11,097</b>	<b>10,897</b>

**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

**8. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas****A. Cuentas por cobrar y cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Comercial Gerdau – Bolivia	-	204
	-	<b>204</b>
Cuentas por pagar comerciales:		
Gerdau Acos Longos S.A.	109,255	43,763
Gerdau Ameristeel US	3,838	2,207
Gerdau Acos Especiais S.A.	-	1,333
	<b>113,093</b>	<b>47,303</b>

Estos saldos son de vencimiento corriente y no cuentan con garantías específicas.

**B. Transacciones**

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 son como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Venta de productos siderúrgicos y otros:</b>		
Gerdau Acominas S.A.	5,452	-
Comercial Gerdau – Bolivia	1,673	1,502
Gerdau Aza S.A.	-	12
	<b>7,125</b>	<b>1,514</b>
<b>Compra de productos siderúrgicos:</b>		
Gerdau Acos Longos S.A.	317,528	268,638
Gerdau Acominas S.A.	24,930	31,943
Gerdau Ameristeel US	27,600	27,216
Gerdau Laisa S.A.	-	15,894
Gerdau Acos Especiais S.A.	14,299	3,032
Gerdau AZA	10,923	-
Gerdau SSG México S.A.	-	815
Gerdau S.A.	-	528
<b>Total</b>	<b>395,280</b>	<b>348,066</b>
<b>Préstamo contrato mutuo:</b>		
Gerdau Holding Inc.	-	131,680
<b>Total</b>	-	<b>131,680</b>

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron de conformidad con precios vigentes de mercado.

El préstamo contrato mutuo corresponde a un préstamo recibido el 6 de junio de 2016, por miles de US\$ 40,000 de Gerdau Holding Inc. (parte relacionada), el cual se destinó al pago del saldo del préstamo obtenido de Bank of Tokyo-Mitsubichi UFJ. Este préstamo se pagó, en su totalidad, el 6 de junio de 2016 y devengó un total de intereses por US\$ 92,000. El préstamo con Gerdau Holding Inc. fue cancelado en su integridad el 13 de diciembre de 2016.

## EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### C. Remuneración a la Gerencia clave

La remuneración y/o compensación pagada al 31 de diciembre de 2017 a la Gerencia clave, que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta, incluyendo a sus directores, fue de miles de S/ 16,131 (miles de S/ 16,507 al 31 de diciembre de 2016).

Las remuneraciones incluyen beneficios de corto plazo (remuneraciones, vacaciones, gratificaciones, participación en las utilidades y otros). La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a la gerencia clave.

### 9. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo a favor del impuesto a la renta (a)	81,286	83,605
Otras cuentas por cobrar SUNAT (b) y (c)	104,952	20,749
Cuentas por cobrar al personal (a cuenta de futuras utilidades)	1,252	1,307
Depósito en garantía	1,141	1,127
Crédito por impuesto general a las ventas	-	315
Diversas	4,698	4,280
	<b>193,329</b>	<b>111,383</b>
Estimación para deterioro	(447)	(447)
	<b>192,882</b>	<b>110,936</b>
Parte corriente	169,286	58,746
Parte no corriente	23,596	52,190
	<b>192,882</b>	<b>110,936</b>

- (a) Corresponde al saldo a favor que puede ser aplicado como crédito contra futuros pagos a cuenta del impuesto a la renta y/o contra la regularización anual del referido impuesto. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía determinó que miles de S/ 23,596 serán aplicados como crédito en el largo plazo (miles de S/ 52,190 al 31 de diciembre de 2016).
- (b) Mediante sentencia casatoria No.9606-2014, de fecha 10 de mayo de 2017, la Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de la República del Perú declaró fundado el Recurso de Casación a favor de la Compañía respecto del Impuesto a la Renta del año 1996. En consecuencia, la Administración Tributaria (SUNAT) deberá cumplir la Resolución del Tribunal Fiscal que le ordenó proceder con la devolución pendiente a favor de SIDERPERÚ, previo recálculo de los intereses, aplicando la tasa de interés moratorio (TIM) desde el 20 de mayo de 1997. La mencionada sentencia fue publicada de manera oficial el 5 de octubre de 2017. El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2017, corresponde íntegramente al importe a devolver por parte de la SUNAT a favor de la Compañía.
- (c) Al 31 de diciembre de 2016, el importe corresponde a otras cuentas por cobrar a Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), sobre pagos efectuados bajo protesto que realizó la Compañía para continuar con los procesos de reclamación relacionados con resoluciones de determinación y multas de SUNAT por fiscalizaciones de los Impuestos a la Renta por los años 2002 y 2003. Sobre estos procesos, mediante sentencias casatorias números No.03738-2016 y No.05280-2016, de fechas de 16 y 25 de mayo de 2017, respectivamente, la Corte Suprema de la República declaró improcedentes los recursos de casación de la compañía y ésta procedió al castigo y registro correspondientes por la suma de miles de S/ 20,749.

**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

**10. Inventarios**

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Productos para venta	19,772	13,988
Productos terminados	162,379	114,926
Productos semiterminados	104,873	125,462
Productos en proceso	3,321	888
Materias primas	61,239	90,336
Repuestos, materiales y suministros	6,720	5,978
Inventario en tránsito	60,597	49,108
	<b>418,901</b>	<b>400,686</b>
Estimación para deterioro	(1,082)	(22,865)
	<b>417,819</b>	<b>377,821</b>

El movimiento en la estimación para deterioro de inventarios al 31 de diciembre fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
1 de enero	22,865	99,106
Aumento (nota 19)	7,619	1,078
Castigo (a)	(29,402)	(77,319)
<b>31 de diciembre</b>	<b>1,082</b>	<b>22,865</b>

- (a) Los castigos corresponden a la baja de los inventarios que se encontraban contabilizados por deterioro y que fueron vendidos durante el 2017 por miles de S/ 5,452 (en el 2016 por miles de S/12,418). El ingreso obtenido por la venta se presenta en el rubro Otros ingresos (nota 23).

**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

**11. Propiedad, Planta y Equipos**

A. El movimiento del rubro propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre ha sido como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Maquinaria y equipos	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos y de cómputo	Unidades por recibir	Obras en curso	Saldos finales
<b>Año 2017</b>									
<b>Costo:</b>									
Saldo al 1 de enero de 2017	14,765	348,511	1,038,415	5,205	13,321	50,222	-	7,867	1,478,306
Adiciones	-	-	2,712	166	15	964	-	4,351	8,208
Ventas y/o retiros	-	-	(44,144)	(527)	(3)	(3)	-	-	(44,677)
Transferencias	-	-	9,856	-	-	64	-	(9,920)	-
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>14,765</b>	<b>348,511</b>	<b>1,006,839</b>	<b>4,844</b>	<b>13,333</b>	<b>51,247</b>	<b>-</b>	<b>2,298</b>	<b>1,441,837</b>
<b>Depreciación:</b>									
Saldo al 1 de enero de 2017	-	(158,400)	(665,596)	(5,107)	(11,662)	(28,446)	-	-	(869,211)
Adiciones	-	(7,623)	(35,881)	(47)	(454)	(4,036)	-	-	(48,041)
Ventas y/o retiros	-	-	34,428	477	3	3	-	-	34,911
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>-</b>	<b>(166,023)</b>	<b>(667,049)</b>	<b>(4,677)</b>	<b>(12,113)</b>	<b>(32,479)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(882,341)</b>
<b>Valor en libros neto al cierre</b>	<b>14,765</b>	<b>182,488</b>	<b>339,791</b>	<b>694</b>	<b>1,220</b>	<b>18,421</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>559,496</b>
<b>Año 2016</b>									
<b>Costo:</b>									
Saldo al 1 de enero de 2016	14,765	345,260	1,022,967	5,711	13,321	48,507	(17)	20,593	1,471,108
Adiciones	-	-	1,783	-	-	255	17	5,893	7,948
Ventas y/o retiros	-	-	(113)	(506)	-	(1)	-	-	(620)
Transferencias	-	3,251	13,778	-	-	1,460	-	(18,619)	(130)
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>14,765</b>	<b>348,511</b>	<b>1,038,415</b>	<b>5,205</b>	<b>13,321</b>	<b>50,222</b>	<b>-</b>	<b>7,867</b>	<b>1,478,306</b>
<b>Depreciación:</b>									
Saldo al 1 de enero de 2016	-	(150,778)	(620,263)	(5,401)	(11,176)	(23,985)	-	-	(811,603)
Adiciones	-	(7,622)	(45,443)	(110)	(487)	(4,461)	-	-	(58,122)
Ventas y/o retiros	-	110	404	-	-	-	-	-	514
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>-</b>	<b>(158,400)</b>	<b>(665,596)</b>	<b>(5,107)</b>	<b>(11,662)</b>	<b>(28,446)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(869,211)</b>
<b>Valor en libros neto al cierre</b>	<b>14,765</b>	<b>190,113</b>	<b>372,818</b>	<b>98</b>	<b>1,658</b>	<b>21,775</b>	<b>-</b>	<b>7,867</b>	<b>609,095</b>



**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Al 31 de diciembre 2017 y de 2016 no se mantienen vigentes contratos con arrendamiento financiero.

B. El gasto por depreciación al 31 de diciembre 2017 y de 2016 se ha distribuido como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Costo de venta (nota 19)	46,440	56,315
Gastos de ventas y distribución (nota 20)	58	75
Gastos de administración (nota 21)	1,543	1,732
	<b>48,041</b>	<b>58,122</b>

C. La Compañía ha contratado pólizas de seguros contra huelgas, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo, todo riesgo - rotura de maquinaria y equipo electrónico que le permiten asegurar sus principales activos fijos hasta por un monto de miles de US\$ 442,922. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

D. La Compañía no ha constituido garantías sobre los activos que conforman el rubro Propiedad, planta y equipo.

E. Las obras en curso al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se detallan como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Nuevas barras AC de alimentación eléctrica y rieles – Largos (a)	672	-
Implementación equipo laboratorio ensayo físico (b)	431	-
Cambio celdas alimentación 13.2 KV SE (c)	367	-
Seguridad eléctrica operacional (d)	312	-
Nueva celda relleno Industrial Humos Acería (e)	288	-
Transformador de reserva – Zona industrial (f)	-	3,527
Revamping zapatas mesa enfriamiento 2 – planta Largos (g)	-	2,071
Otros	228	2,269
	<b>2,298</b>	<b>7,867</b>

(a) Este proyecto es para reducir los accidentes en la grúa puente que opera la Nave 3 y que atienden a los talleres de cilindros de laminación.

(b) El proyecto es para asegurar la calidad en los productos semiterminados (palanquilla y tochos asegurando la producción con los estándares de calidad.

(c) El proyecto va a garantizar la confiabilidad de la alimentación eléctrica en M.T (13.2KV) para el óptimo funcionamiento del Laminador 2 para la mejor producción de Barra construcción.

(d) El proyecto es para mejorar el rendimiento operacional al suministro eléctrico en media tensión al complejo siderúrgico para evitar incidentes por corto circuito y/o incendios.

(e) Este proyecto servirá para mejorar la disposición de los residuos generados por los humos del horno eléctrico aumentando la capacidad de almacenamiento en cumplimiento de las normas legales ambientales.

**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

- (f) Al 31 de diciembre de 2016, el objetivo de este proyecto es el de garantizar la confiabilidad del suministro de energía eléctrica en SIDERPERÚ y viabilizar la inversión en un nuevo Tren Laminador de productos largos mediante la adquisición de un transformador trifásico. Este proyecto fue concluido en setiembre de 2017.
- (g) Proyecto para mejorar la disponibilidad operacional de las zapatas en mesa de enfriamiento 2 para acompañar la producción del Tren Laminador Mercantil 1.
- F. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Gerencia realizó una evaluación del valor recuperable de sus propiedades, planta y equipo a través de flujos futuros descontados que se estima generan estos activos. Los resultados de las pruebas de deterioro a esas fechas indican que no se requiere registrar ninguna pérdida por deterioro de los activos de extensa vida útil económica.

**12. Impuesto a las Ganancias Diferido**

El movimiento del gasto por impuesto a las ganancias diferido, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, comprende las siguientes partidas temporales:

<i>En miles de soles</i>	<b>Saldos iniciales</b>	<b>Cargo/abono a resultados del ejercicio</b>	<b>Saldos finales</b>
<b>2017</b>			
Estimación para deterioro de inventarios	(6,747)	6,426	(321)
Pérdida tributaria	(49,780)	31,329	(18,451)
Otras cuentas por pagar	(6,964)	(114)	(7,078)
Valor razonable de activos fijos	21,278	(2,600)	18,678
Tasa de depreciación menor que la tributaria	5,085	(702)	4,383
<b>Pasivo (activo) diferido, neto</b>	<b>(37,128)</b>	<b>34,339</b>	<b>(2,789)</b>
<b>2016</b>			
Estimación para deterioro de inventarios	(29,733)	22,986	(6,747)
Pérdida tributaria	(55,437)	5,657	(49,780)
Otras cuentas por pagar	(3,835)	(3,129)	(6,964)
Valor razonable de activos fijos	23,870	(2,592)	21,278
Tasa de depreciación menor que la tributaria	7,329	(2,243)	5,085
<b>Pasivo (activo) diferido, neto</b>	<b>(57,806)</b>	<b>20,679</b>	<b>(37,128)</b>
<i>En miles de soles</i>		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Activo diferido:</b>			
Recuperación en 12 meses		(20,301)	(15,873)
Más de 12 meses		(5,549)	(47,618)
		<b>(25,850)</b>	<b>(63,491)</b>
<b>Pasivo diferido:</b>			
Recuperación en 12 meses		4,836	10,318
Más de 12 meses		18,225	16,045
		<b>23,061</b>	<b>26,363</b>
		<b>(2,789)</b>	<b>(37,128)</b>

**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

**13. Cuentas por Pagar Comerciales**

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Facturas	117,145	92,706
Obligaciones devengadas	15,194	27,539
<b>Total</b>	<b>132,339</b>	<b>120,245</b>

Estos saldos son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

**14. Otras Cuentas por Pagar**

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Acumulación para descanso médico	8,340	7,265
Remuneraciones y vacaciones	5,932	6,592
Acumulación reparo de impuesto a la renta 2003 (nota 24)	4,041	-
Acumulación por honorarios de éxito – SUNAT (nota 9.B) y (nota 21)	3,983	-
Fraccionamiento tributario	2,521	4,294
Impuestos y contribuciones	2,868	2,664
Ingresos diferidos	2,809	2,649
Provisión para reclamos laborales (nota 17.E)	2,301	2,309
Reclamo con Gobierno Local	2,806	2,138
Provisión por ceses (nota 24)	1,836	-
Acumulación por indemnización	1,242	7,639
Anticipo de clientes	440	1,548
Oficina de Normalización Previsional y Essalud	766	679
Administradora de fondos de pensiones	465	452
Provisión por honorarios de procesos administrativos	645	-
Provisión para desarrollo de innovación	876	-
Diversas	651	341
	<b>42,522</b>	<b>38,570</b>

## EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### 15. Patrimonio

#### A. Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con las estatutos de la Compañía y sus modificaciones, está representado por 1,227,918,383 acciones comunes, cuyo valor nominal es S/ 1 cada una.

Al 31 de diciembre de 2017 el valor de mercado de las acciones comunes fue S/ 0.480 por acción (S/ 0.330 al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la estructura de participación accionaria de la Compañía es como sigue.

Participación individual del capital	2017		2016	
	Número de accionistas	Total de participación	Número de accionistas	Total de participación
De 0 al 10	2.222	9.97	2.340	9.97
De 80.01 al 90.00	1	90.03	1	90.03
	<b>2.223</b>	<b>100.00</b>	<b>2.341</b>	<b>100.00</b>

#### B. Prima de emisión

En sesión de Junta General de Accionistas del 8 de junio de 2009 se acordó incrementar el capital de la Compañía de S/ 585,716,047 a S/ 917,716,567 mediante la emisión de 331,999,953 nuevas acciones comunes por un precio de colocación de S/ 1.25 cada una, siendo considerado el mayor valor recaudado sobre el valor nominal (S/ 1) como prima de emisión, constituyéndose una prima de emisión de S/ 82,999,988.

#### C. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituyó con la transferencia del 10% de la utilidad anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

#### D. Resultados acumulados

La Gerencia estima que continuará recuperándose en el corto o mediano plazo, con un plan estratégico que incluye continuar con la reducción de los costos operacionales como resultado de los proyectos de mejoras realizadas, así como mantener la participación en el mercado.

## EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### 16. Situación Tributaria

#### *Régimen de estabilidad tributaria*

- A. La Compañía mantuvo con el Estado Peruano un régimen de estabilidad tributaria hasta junio de 2016. La tasa del impuesto a la renta que utilizó hasta la culminación de la vigencia del convenio de estabilidad tributaria fue de 30%, posterior a dicha fecha la Compañía utilizó la tasa vigente de 28% para el año 2016 y de 29.5% para el año 2017.

#### *Tasas impositivas*

- B. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5% y 28%, respectivamente sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1° de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

Las tasas del Impuesto a la Renta corporativo que fueron aplicables a la Compañía en los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2015	30.0%
Para los ejercicios 2016	28.0%
Para el ejercicio 2017 en adelante	29.5%

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1° de enero de 2017. En el caso de la Compañía fueron aplicables lo siguiente:

Hasta el ejercicio 2015	4.1%
Ejercicio 2016	6.8%
Para el ejercicio 2017 en adelante	5.0%

Cabe señalar que se presumirá sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectuó corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados más antiguos

- C. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica y servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados, resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a la

## EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

### **Pérdida tributaria arrastrable**

- D. La Compañía no ha determinado materia imponible debido a que ha generado pérdidas tributarias arrastrables que han compensado su determinación y no han originado impuestos por pagar.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable. El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito. El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio. La ocasión de la elección de la pérdida tributaria arrastrable se dará con motivo de la presentación de la declaración jurada anula del Impuesto a la Renta en el primer año de su generación y no estará sujeta a modificaciones posteriores sino hasta que se agoten o extingan las pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía optó por el Sistema "A" y ha determinado su pérdida tributaria arrastrable en miles de S/ 62,547 (miles de S/ 168,691 en 2016). A la fecha de presentación de los estados financieros, el saldo de la pérdida tributaria corresponde al año 2014 y será aplicado en su totalidad en el año 2018.

El impuesto a las ganancias diferido activo reconocido por la porción de pérdida tributaria arrastrable que se considera será recuperada con las utilidades generadas en los próximos ejercicios fiscales asciende a miles de S/ 18,451 en el 2017 y miles de S/ 49,780 en el 2016.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gasto por impuesto diferido (nota 16)	34,339	20,679
	<b>34,339</b>	<b>20,679</b>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>	175,400	100.00%	121,126	100.00%
Impuesto a las ganancias (teórico)	51,743	29.50%	33,915	28.00%
Efecto tributario sobre deducciones neto	(17,404)	(9.92%)	(8,103)	(6.69%)
Efecto de cambio de tasa	-	-	(5,133)	(4.24%)
<b>Gasto por impuesto a la renta</b>	<b>34,339</b>	<b>19.58%</b>	<b>20,679</b>	<b>17.07%</b>

### **Impuesto temporal a los activos netos**

- E. La Compañía está afectada al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2017 y 2016 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado

## **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

### ***Impuesto a las transacciones financieras***

- F. Por los ejercicios 2017 y 2016, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

### ***Precios de transferencia***

- G. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el grupo tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País. Estas dos últimas declaraciones son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicado el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Así, la fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2016 será durante abril de 2018, de acuerdo con el cronograma de vencimientos publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2017, estas se presentarán en junio de 2018 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el periodo tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

## **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### **Revisión fiscal de la autoridad tributaria**

- H. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2013 a 2017 e impuesto general a las ventas de los años 2014 al 2017 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

### **Régimen tributario del impuesto general a las ventas**

- I. Mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación prevista, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

## **17. Compromisos y Contingencias**

### **Compromisos**

- A. Para garantizar obligaciones referidas a los recursos de reclamación y apelación ante la Administración Tributaria (nota 9.C), la Compañía ha otorgado a esta entidad fianzas emitidas por instituciones bancarias por miles de S/ 13,089 al 31 de diciembre de 2017 (miles de S/ 15,359 al 31 de diciembre de 2016).
- B. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía mantiene cartas de crédito con instituciones financieras para la adquisición de materias primas y suministros por miles de US\$ 50,183 (miles de US\$ 28,960, al 31 de diciembre 2016).

### **Contingencias**

- A. La Compañía enfrentó una demanda de Acción de Amparo del Sindicato de Trabajadores de la Planta Siderúrgica del Perú - SIDERPERÚ que solicitó se declare inaplicable y sin efecto legal para sus afiliados la omisión al cumplimiento del Convenio Colectivo de marzo de 1991 y se ordene a SIDERPERÚ pagarles determinados reajustes salariales. Contra dicha pretensión SIDERPERÚ solicitó la improcedencia de la demanda porque ese derecho no asiste a los referidos trabajadores y el Tribunal Constitucional declaró la improcedencia de la demanda, disponiendo que se remita la demanda al juzgado de origen para que se tramite la causa en la vía ordinaria laboral, dentro de la cual la Compañía apeló de una primera resolución judicial, la misma que, luego de haber sido declarada nula por la Segunda Sala Laboral de Lima disponiéndose un nuevo pronunciamiento conforme a Ley, fue nuevamente resuelta por el mismo Juzgado en sentido desfavorable, habiendo sido esta sentencia oportunamente



## EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

apelada por la Compañía. La Segunda Sala Laboral de Lima ha declarado nuevamente nula la sentencia apelada, disponiendo que los actuados sean remitidos otra vez al juzgado de origen para que éste emita nuevamente sentencia de primera instancia. Recientemente, el Juzgado Laboral de origen ha emitido nuevamente sentencia de primera instancia, declarando –ésta vez– infundada la demanda, decisión que ha sido materia de apelación encontrándose pendiente la elevación de los actuados a la Segundo Sala Laboral para una nueva emisión de sentencia de segunda instancia. La Gerencia y los asesores legales de la Compañía estiman que, finalmente, se resolverá la causa a favor de SIDERPERÚ.

- B. Respecto a los procesos laborales en los que ex-trabajadores de la Compañía reclaman la aplicación exclusiva de los laudos arbitrales de fecha 15 y 20 de diciembre de 1993 que concluyeron las negociaciones colectivas de los años 1991 a 1993, la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema declaró a favor de la Compañía en el sentido que las actas o convenios colectivos de fechas 9 y 8 de marzo de 1994 sustituyen a los mencionados laudos arbitrales, respectivamente. Ante pronunciamiento puntual de la Corte Suprema de la República, la Compañía viene acreditando ante los juzgados laborales la debida representación de la dirigencia sindical que suscribió las referidas actas del 9 y 8 de marzo de 1994 y se han obtenido sentencias favorables en primera y segunda instancias en la Corte Superior de Justicia Del Santa. Asimismo, los recursos de casación interpuestos por los demandantes contra estas sentencias favorables a SIDERPERÚ vienen siendo declarados improcedentes por la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos de hecho y de derecho para sostener que los procesos iniciados serán declarados a favor de la Compañía, como venían siendo resueltos sostenidamente los últimos años.
- C. Como efecto de la Ley N° 27803 sobre ceses irregulares en empresas públicas durante la década de 1990-2000, sus modificatorias, Ley N° 29059 y Decreto Supremo N° 013-2007-TR, se determinó que los plazos de prescripción y caducidad para la revisión, en sede judicial, de beneficios sociales, respecto de las tres primeras listas, se computan desde la fecha de publicación, en el Diario Oficial El Peruano, de la tercera lista de beneficiados, es decir, el 2 de octubre de 2004. En la actualidad, ambos plazos se encuentran vencidos.

En conexión con las normas del párrafo precedente, el 5 de agosto de 2009 se publicó la cuarta lista sobre ceses irregulares en empresas públicas, incluyéndose en ella una relación de 163 ex trabajadores de la Compañía. En la actualidad, los plazos de prescripción y caducidad para la revisión, en sede judicial, de beneficios sociales, respecto de la cuarta lista, se encuentran vencidos.

Finalmente, el 17 de agosto de 2017 se publicó la quinta lista sobre ceses irregulares en empresas públicas, incluyéndose en ella un grupo de ex trabajadores de la Compañía.

- D. Conjuntamente con las pretensiones antes señaladas o de forma separada, los ex-trabajadores de la Compañía reclaman beneficios sociales, indemnizaciones y reintegros de naturaleza laboral.
- E. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene registrados contablemente 1,057 procesos laborales en trámite (1,010 procesos al 31 de diciembre de 2016). En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos de hecho y de derecho para sostener que existe considerable probabilidad que dichos procesos sean declarados, en su gran mayoría por número de casos y montos, a favor de la Compañía, como venían siendo resueltos sostenidamente en los últimos años; considerándose prudente establecer una provisión por concepto de capital de miles de S/ 2,301 (miles de S/ 2,309 al 31 de diciembre de 2016) (nota 14).

**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

**18. Ingresos de Actividades Ordinarias**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Mercado local	1,298,200	1,405,935
Exportaciones	28,810	31,996
	<b>1,327,010</b>	<b>1,437,931</b>

**19. Costo de Ventas**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Costo de venta de productos para reventa:</b>		
Inventario inicial de productos para reventa (nota 10)	13,988	13,718
Compras	53,652	40,708
Otros	90	(121)
Inventario final de productos para reventa (nota 10)	(19,772)	(13,988)
<b>Costo de venta de productos para reventa</b>	<b>47,958</b>	<b>40,317</b>
<b>Costo de venta de productos terminados:</b>		
Inventario inicial de productos terminados (nota 10)	114,926	116,914
Materias primas e insumos utilizados	758,493	799,074
Estimación por deterioro de inventarios (nota 10)	7,619	1,078
Gastos de personal (nota 22)	96,126	96,724
Depreciación (nota 11)	46,440	56,315
Otros gastos de fabricación (a)	258,224	272,810
Inventario final de productos terminados	(162,379)	(114,926)
<b>Costo de venta de productos terminados</b>	<b>1,119,449</b>	<b>1,227,989</b>
<b>Total</b>	<b>1,167,407</b>	<b>1,268,306</b>

(a) Para los años terminados al 31 de diciembre, los otros gastos de fabricación comprenden principalmente lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Servicios prestados por terceros	174,473	188,929
Provisiones	19,589	20,624
Materiales de mantenimiento	36,104	28,936
Consumo de otros materiales para producción	26,951	33,916
Otros	1,107	405
	<b>258,224</b>	<b>272,810</b>

**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

**20. Gastos de Venta y Distribución**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gastos de personal (nota 22)	8,956	9,084
Servicios de publicidad y marketing	3,681	3,683
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar comerciales (nota 7)	591	2,994
Servicios prestados por terceros	2,554	2,055
Comisiones	278	791
Depreciación (nota 11)	58	75
Flete	23	23
Otros	408	372
<b>Total</b>	<b>16,549</b>	<b>19,077</b>

**21. Gastos de Administración**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gastos de personal (nota 22)	17,956	14,984
Honorarios de éxito (nota 14)	6,452	-
Servicios prestados por terceros	3,575	3,905
Servicios de asesoría	2,419	2,005
Tributos	3,202	3,035
Contingencia laboral y procesos judiciales	1,377	1,622
Servicios de vigilancia	2,355	2,264
Depreciación (nota 11)	1,543	1,732
Servicio de suscripción periódico y revistas	1,015	1,000
Gastos de viaje	884	872
Impuesto a las transacciones financieras	142	187
Otros	2,251	2,345
<b>Total</b>	<b>43,171</b>	<b>33,951</b>

**22. Gastos de Personal**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>Costo de ventas (nota 19)</b>		<b>Gasto de ventas (nota 20)</b>		<b>Gastos administración (nota 21)</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos	44,208	48,607	4,320	4,555	8,265	7,143
Gratificaciones	8,691	9,815	847	897	1,591	1,410
Seguridad y provisión social	5,045	5,359	381	397	723	631
Compensación por tiempo de servicios	5,908	5,556	548	520	1,000	820
Vacaciones	7,343	8,161	780	831	1,437	1,282
Otras remuneraciones	24,524	18,330	1,949	1,750	4,237	3,387
Otros gastos de personal	407	896	131	134	703	311
	<b>96,126</b>	<b>96,724</b>	<b>8,956</b>	<b>9,084</b>	<b>17,956</b>	<b>14,984</b>

**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

**23. Otros Ingresos**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Recupero de impuesto (nota 9.B)	104,952	-
Venta de inventarios provisionados por deterioro (nota 10.A)	5,452	12,418
Recupero de provisión de ejercicios anteriores	9,214	7,952
Recupero chatarra de activo fijo	4,796	-
Recupero de siniestros	462	-
Penalidad contratual	228	-
Ingreso por enajenación de propiedad, planta y equipo	111	231
Otros	429	348
	<b>125,644</b>	<b>20,949</b>

**24. Otros Gastos**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sanciones administrativas fiscales (nota 9.C) (nota 14)	24,790	1,973
Costo por baja de propiedad planta y equipo (nota 11.E)	9,716	4
Cese irregular (nota 14) (nota 17.C y D)	1,836	-
Costo por enajenación de propiedad, planta y equipo	51	102
Otros gastos menores	8,960	6,618
	<b>45,353</b>	<b>8,697</b>

**25. Ingresos Financieros**

Comprende lo siguiente

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Intereses por depósitos a plazos (nota 6)	2,139	758
Intereses por cuentas por cobrar comerciales	390	524
	<b>2,529</b>	<b>1,282</b>

**26. Gastos Financieros**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Intereses por préstamos bancarios	5	2,705
Comisiones bancarias	2,329	3,837
Otros menores	32	669
	<b>2,366</b>	<b>7,211</b>

**27. Ganancia Básica por Acción**

La ganancia básica por acción ha sido determinada como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ganancia neta de operaciones continuadas	141,061	100,447
Acciones en circulación	1,227,918,383	1,227,918,383
<b>Ganancia básica por acción ordinaria</b>	<b>0.115</b>	<b>0.082</b>

## **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A. - SIDERPERÚ**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### **28. Hechos Posteriores**

Entre el 1 de enero de 2018 y hasta la fecha de emisión del presente informe (20 de febrero de 2018), no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017.